

LA NACIONALIZACION ES UNA DECISION POLITICA

Mirko Orgaz García

Las actividades de las petroleras en Bolivia son ilegales. Sus contratos no cuentan con la autorización y aprobación del Congreso Nacional exigida por el artículo 59 atribución quinta de la Constitución Política del Estado.

A pesar de que se forzó un plazo de 180 días, las empresas tampoco se "adecuaron" a las nuevas modalidades contractuales que establece la nueva Ley de Hidrocarburos 3058.

Sin embargo, la base de la viabilidad de la nacionalización no es jurídica, técnica o económica sino esencialmente política.

En esta perspectiva, las empresas petroleras en Bolivia, cuyos contratos son nulos, quieren retrasar la nacionalización con procesos legales, electorales y arbitrajes internacionales.

Muchos sectores sociales "legalistas" e "institucionalistas" del país han caído en esta trampa. Han iniciado procesos legales para declarar nulos los contratos, desconociendo el poder económico de las empresas para

contratar los mejores bufetes de abogados y el hecho de que los tribunales tanto nacionales como internacionales les son favorables. No se dan cuenta que las compañías solo buscan juicios contenciosos de larga duración para seguir explotando y exportando irracionalmente el gas como materia prima.

Las naciones productoras de hidrocarburos, a lo largo del siglo XX, procedieron a la nacionalización cuando tuvieron el suficiente poder político para imponer a las empresas y países capitalistas una medida de esta naturaleza. En esta perspectiva, Bolivia nacionalizó dos veces sus hidrocarburos.

Y es que nunca, ninguna compañía transnacional aceptó dejar sus privilegios sobre las fuentes energéticas y la renta petrolera bajo razones legales, históricas o éticas, sino bajo la presión de vastos y profundos procesos de movilización social y política que las forzaron a aceptar el derecho de los países productores a obtener mayor renta petrolera.

Qué busca el pueblo boliviano con la nacionalización?

En rigor la nacionalización es volver la propiedad de algo hacia la nación. Es la expropiación de los expropiadores como un derecho soberano de los Estados. Por eso no puede haber nacionalización sin expropiación.



Plaza San Francisco (Centro de la ciudad de La Paz) tomada por los sectores populares en exigencia de la nacionalización de los hidrocarburos (octubre 2003)

En segundo lugar, la expropiación o nacionalización ha sido y es una medida

profundamente política y progresiva de autodefensa nacional contra el poder externo. En términos más específicos, "nacionalizar el gas" en Bolivia significa expropiar a las empresas transnacionales sus activos, campos y mercados para que el Estado boliviano a través de YPFB puede llevar adelante todas las fases de la cadena productiva.

Los procesos de nacionalización en el mundo han posibilitado a los países productores la creación de compañías nacionales para asegurar sus intereses en la industria petrolera mundial. Y las ventajas de tener una compañía nacional, en un mundo dominado por ellas, les ha permitido a los gobiernos implementar políticas nacionales en materia de petróleo, incrementando la experiencia del gobierno en cuestiones relacionadas con el recurso; asegurar los intereses nacionales de una manera más efectiva que lo que harían empresas privadas y, fundamentalmente, participar en toda la cadena productiva, es decir, exploración, producción, refinación, industrialización, transporte y comercialización.

En suma, con la nacionalización el pueblo boliviano busca lograr facultades reales sobre la producción, explotación y comercialización

A manera de conclusión

Carlos Alberto López, vocero de la Cámara Boliviana de Hidrocarburos (CBH) y el encargado de distribuir los 4 millones de dólares para la campaña mediática a favor de las petroleras, pide respetar los contratos porque ninguna autoridad judicial declaró nulos los documentos y amenaza con arbitrajes internacionales.

López, en representación de todas las empresas, dice que no procede una migración obligatoria porque las leyes rigen para lo venidero.

Históricamente, cuando las compañías petroleras amparadas en su poder invocaron el principio de irretroactividad, los países productores de petróleo aplicaron su soberanía estatal para nacionalizar sus recursos naturales. Dicho de otra manera, hicieron prevalecer el derecho de los pueblos sobre el "derecho" privado de las compañías transnacionales.

Los países imperiales y sus empresas, por supuesto, utilizaron todos los medios a su alcance -juicios legales, bloqueo, presión internacional, guerra e intervención- para mantener su control sobre las fuentes energéticas. En Bolivia quieren replicar esta estrategia.

Sin embargo, a pesar del principio de irretroactividad, acuerdos bilaterales de protección al capital y cuando éstos son insuficientes bloqueos, embargos, intervenciones y demandas ante tribunales internacionales que los países imperiales

de los hidrocarburos sin ninguna intermediación de las compañías petroleras.

utilizan para intimidar y mantener sus privilegios sobre las fuentes energéticas, las naciones productoras nacionalizaron su petróleo como expresión de su soberanía nacional.



Protestas de mineros en demanda de la nacionalización de los hidrocarburos (La Paz- octubre 2003)

El laberinto legal petrolero creado para engañar al país se ha desmontado y sólo resta tomar la decisión política de nacionalizar. Ello solo depende de la unidad y el poder del pueblo boliviano.

En la Guerra del Gas de octubre de 2003, indígenas, obreros, vecinos y clases empobrecidas ya demostraron su unidad y poder para derrotar a los partidos neoliberales, a la oligarquía y al Estado transnacional. (Mirko Orgáz, autor de la Guerra del gas)

